



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES INSCRITAS EN EL REGISTRO MUNICIPAL, Y ENTIDADES Y PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS SIN ÁNIMO DE LUCRO

Visto el expediente de concesión de subvenciones iniciado por Resolución del Sr. Alcalde-Presidente número 2021/ 003009, de fecha 21 de Junio de 2021, por el que se aprobó la Convocatoria de Subvenciones a las asociaciones inscritas en el Registro Municipal y entidades y personas físicas o jurídicas, sin ánimo de lucro, publicándose el extracto de la misma en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 119, de 24 de Junio de 2021.

De conformidad con lo preceptuado en la Resolución del Sr. Alcalde-Presidente, de la mencionada Convocatoria de Subvenciones, y según lo establecido en los art. 40 a 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al tratarse de un procedimiento de concurrencia competitiva, los actos serán notificados mediante publicación en el Tablón de Anuncios y Página Web de esta Entidad.

Considerando el Dictamen de la Comisión de Evaluación de Programas de 18 de Noviembre de 2021, por el que se propone conceder subvenciones para determinadas actividades, según se detallan.

Y en virtud de las facultades que la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y la Ordenanza Municipal General de las Bases Regulatoras de la Concesión de Subvenciones, otorgan al Instructor del Procedimiento, **PROPONGO:**

1. Conceder las siguientes subvenciones:

ASOCIACIONES DE ÁMBITO CULTURAL				
Nº de Expediente SWAL	Asociaciones	Nombre del Proyecto	Importe Solicitado	Importe Concedido
PART21000053	Asociación Cultural Isturgi Triumphale de Los Villares	Taller de reproducción de artesanía isturgitana. 2ª Fase (mosaico)	1.217,50 €	1.100,00 €
PART21000065	Asociación de personas con Alzheimer y otras demencias de Andújar	VI las poesías del café del Alzheimer	250,00 €	250,00 €
TOTAL SUBVENCIONES CULTURALES:				1.350,00 €

ASOCIACIONES DE ÁMBITO EDUCATIVO				
Nº de Expediente SWAL	Asociaciones	Nombre del Proyecto	Importe Solicitado	Importe Concedido



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50014C45E00W4M6J3I5N5F9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

ROSA MARIA RECHE MARMOL-CONCEJALA DELEGADA PARTICIPACION CIUDADANA - 19/11/2021
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 19/11/2021 12:40:05

EXPEDIENTE :: 2021PART21000020
Fecha: 17/05/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



PART21000036	Asociación Ágora Altas Capacidades Jaén	Atención Psicoeducativa infanto-juvenil con altas capacidades	490,00 €	490,00 €
TOTAL SUBVENCIONES EDUCATIVAS:				490,00 €

ASOCIACIONES DE ÁMBITO JUVENIL				
Nº de Expediente SWAL	Asociaciones	Nombre del Proyecto	Importe Solicitado	Importe Concedido
PART21000075	Asociación Juvenil "AMECO Junior"	II Jornadas de ocio juvenil online	1.180,00 €	1.180,00 €
TOTAL SUBVENCIONES EDUCATIVAS:				1.180,00 €

ASOCIACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y OTRAS				
Nº de Expediente SWAL	Asociaciones	Nombre del Proyecto	Importe Solicitado	Importe Concedido
PART21000076	Asociación Medioambiental para la conservación de plantas y animales. Ameco	Tu despensa indispensable	2.145,00 €	2.145,00 €
PART21000052	Asociación Vecinal Virgen del Campo de La Ropera.	La Ropera sociocultural: Actividades vecinales 2021	3.000,00 €	3.000,00 €
PART21000028	Asociación de vecinos, consumidores y usuarios de Andújar (Alcazaba)	Los vecinos y vecinas de Andújar ante los retos sociales del S. XXI	4.000,00 €	3.000,00 €
PART21000029	Asociación de vecinos, consumidores y usuarios de Andújar (Alcazaba)	Adaptación de las Asociaciones vecinales a las NNNT	2.000,00 €	2.000,00 €
PART21000055	Asociación Protectora de Animales y Plantas Mi fiel Amigo	Sufragar gastos del refugio, alimentación, veterinario.....	2.500,00 €	2.500,00 €
PART21000034	Asociación vecinal el Barrero Santa Rosa	Barrero Santa Rosa: Actividades sociales y culturales para todos/as	3.000,00 €	3.000,00 €
PART21000044	Asociación vecinal La Pastora	La Pastora, un barrio para los/as vecinos/as	700,00 €	700,00 €
PART21000062	Asociación de vecinos "Candil". Casco Antiguo de Andújar	Programa 2021	1.100,00 €	1.100,00 €
PART21000061	Asociación Peña Deportiva Barça de Andújar	Programa de actividades 2021	1.000,00 €	1.000,00 €
TOTAL SUBVENCIONES PARTICIPACIÓN CIUDADANA:				18.445,00€

ASOCIACIONES EMPRESARIALES				
Nº de Expediente SWAL	Asociaciones	Nombre del Proyecto	Importe Solicitado	Importe Concedido
PART21000040	Asociación de empresarias iliturgitanas ADEI	Celebración de XV encuentro de empresarias de Andújar y comarca y semana de la empresaria	2.096,90 €	500,00 €



CSV: 07E50014C45E00W4M6J3I5N5F9



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50014C45E00W4M6J3I5N5F9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

ROSA MARIA RECHE MARMOL-CONCEJALA DELEGADA PARTICIPACION CIUDADANA - 19/11/2021
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 19/11/2021 12:40:05

EXPEDIENTE :: 2021PART21000020
Fecha: 17/05/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



PART21000041	Asociación empresarial Andújar está de moda	Revista digital y campaña en RRSS de captación y fidelización de clientes	2.904,00 €	500,00 €
PART21000071	Asociación de moda flamenca Por Siempre Abril	Preparando reportaje fotográfico para la feria de Andújar	2.153,80 €	500,00 €
PART21000077	Asociación comerciantes Plaza de Abastos de Andújar	Actividades para el fomento y dinamización de la Plaza de Abastos de Andújar	2.640,00 €	500,00 €
TOTAL SUBVENCIONES EMPRESARIALES:				2.000,00€

ASOCIACIONES DE IGUALDAD				
Nº de Expediente SWAL	Asociaciones	Nombre del Proyecto	Importe Solicitado	Importe Concedido
PART21000060	Asociación Libélulas Doradas	Fomentando hábitos de vida saludable en mujeres desde nuestra sierra	1.500,00 €	750,00 €
PART21000054	Asociación de Mujeres Reunidas	Reunidas, género y comunicación: revista de carácter anual. Hacemos visible el papel de las mujeres	418,18 €	418,18 €
TOTAL SUBVENCIONES DE IGUALDAD:				1.168,18 €

ASOCIACIONES DE SERVICIOS SOCIALES				
Nº de Expediente SWAL	Asociaciones de Servicios Sociales	Nombre del Proyecto	Importe Solicitado	Importe Concedido
PART21000038	Asociación de sordos de la comarca de Andújar "Asocoan"	Orientación laboral y alfabetización digital en la búsqueda de empleo	2.000,00 €	1.054,68 €
PART21000070	Asociación de familiares y enfermos de Alzheimer	Fisioterapia para personas con Alzheimer y otras demencias	4.500,00 €	3.146,84 €
PART21000049	Asociación Montilla Bono	Ocio inclusivo y equitativo, adaptado para tod@s	5.500,00 €	4.161,39 €
PART21000032	Asociación de Fibromialgia de Jaén	Aula de formación en nutrición y fibromialgia	769,32 €	405,69 €
PART21000033	Asociación Provincial de Trastornos del Espectro Autista T.E.A.	Taller de autonomía social TEA	1.000,00 €	561,73 €
PART21000069	Asociación Parkinson de Andújar	Terapias de entrenamiento de las actividades de la vida diaria	4.400,00 €	3.026,47 €
PART21000063	Asociación de Fibromialgia iliturgitana y comarca	Con fibromialgia y activas	1.000,00 €	458,56 €
PART21000037	Asociación Por un Sistema Alternativo	Transporte Ayuda alimentaria y distribución	1.500,00 €	773,81 €
PART21000035	Asociación de familiares y personas con problemas de salud mental de Andújar y comarca	Promoción y educación en hábitos de vida saludables en personas TMG: Una ventana para el bienestar	5.000,00 €	3.324,53 €
PART21000058	Asociación Corazón y Esperanza	Mantenimiento y Rehabilitación cardiovascular	3.455,45 €	1.632,64 €



PART21000027	Asociación de vecinos, consumidores y usuarios de Andújar. Alcazaba	Programa de animación sociocultural para el ocio de personas de edad	3.000,00 €	1.547,63€
PART21000064	Asociación Provincial de autismo y/o TGD Jaén Juan Martos Pérez	Formación y orientación en trastorno del espectro autista	1.500,00 €	619,05 €
PART21000074	Asociación Lachiri (Equidad, Justicia, Derecho)	Actuación Socioeducativa	2.150,00 €	1.120,31 €
PART21000078	Asociación de Mayores "El Recuerdo"	Promoción de la autonomía personal y calidad de vida de las Personas mayores	350,00 €	216,67 €
TOTAL SUBVENCIONES DE SERVICIOS SOCIALES:				22.050,00€

LINEA B				
Nº de Expediente SWAL	Asociaciones	Nombre del Proyecto	Importe Solicitado	Importe Concedido
PART21000030	Asociación cultural Wadi Al-kabir Anduxar	Inversión en equipamiento informático	303,99 €	212,79 €
PART21000067	Asociación vecinal Barrio La Paz	Adquisición de impresora	196,00 €	137,20 €
PART21000045	Asociación vecinal La Pastora	Adquisición equipo climatización sede	850,00 €	595,00 €
PART21000059	Asociación Pensionistas y jubilados Virgen de La Cabeza	Adquisición de equipo de climatización	1.076,80 €	753,76 €
PART21000039	Asociación de Empresarias iliturgitanas ADEI	Adquisición de ordenador	999,00 €	699,30 €
PART21000042	Asociación empresarial Andújar está de moda	Adquisición de ordenador	1.450,00 €	1.015,00 €
PART21000072	Asociación de moda flamenca Por Siempre Abril	Adquisición equipo informático	1.450,00 €	1.015,00 €
PART21000066	Asociación familiares y enfermos de Alzheimer	Adquisición de 2 aires acondicionados	1.100,00 €	770,00 €
PART21000050	Asociación Montilla Bono	Adquisición equipo de climatización	617,10 €	431,97 €
PART21000068	Asociación Parkinson de Andújar	Adquisición ordenador táctil	579,00 €	405,30 €
PART21000043	Asociación Provincial Pro Minusválidos Psíquicos de Jaén. Aprompsi.	Adquisición de 4 ordenadores portátiles	1.931,16 €	1.351,81 €
PART21000073	Asociación Lachiri (Equidad, Justicia, Derecho)	Adquisición PC y Proyector	675,00 €	472,50 €
PART21000094	Asociación Corazón y Esperanza	Adquisición de ordenador y aire acondicionado	1.000,00 €	700,00 €
TOTAL SUBVENCIONES LÍNEA B:				8.559,63 €

Se concede a los interesados, un plazo de 10 días naturales, contados a partir del día de la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios y Página web del Ayuntamiento, para presentar las alegaciones que estimen convenientes.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50014C45E00W4M6J3I5N5F9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

ROSA MARIA RECHE MARMOL-CONCEJALA DELEGADA PARTICIPACION CIUDADANA - 19/11/2021
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 19/11/2021 12:40:05

EXPEDIENTE ::
2021PART21000020
Fecha: 17/05/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E50014C45E00W4M6J3I5N5F9



Del mismo modo, se insta a los solicitantes en virtud de lo establecido en el art. 12 de la Ordenanza Municipal de Subvenciones, la posibilidad de, en el plazo de 10 días naturales a contar desde la publicación de la propuesta de resolución provisional, efectuar las alegaciones que estimen oportunas, en caso de disconformidad con la cantidad propuesta o, de estar de acuerdo con la misma, proceder a la reformulación de la solicitud para ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, si hubiere sido menor a la solicitada, respetando, en todo caso, el objeto, condiciones y finalidad de la subvención.

Así mismo, las asociaciones que acepten o reformulen la subvención, deberán presentar también la justificación de la subvención concedida, mediante la presentación de la siguiente documentación junto con la solicitud de aceptación o reformulación:

- Programa/Memoria de las actividades realizadas.
- Relación clasificada de gastos.
- Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con Agencia Estatal Administración Tributaria.
- Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Seguridad Social.
- Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Andaluza.
- Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Diputación Provincial de Jaén.
- Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Andújar.
- Certificado bancario de titularidad de cuenta bancaria.
- Facturas y justificantes de pago de cada una de las facturas presentadas (transferencias).

FECHA LÍMITE: 29 de noviembre de 2021.

La presentación de la reformulación por los beneficiarios implicará la aceptación de la subvención cuyo importe se contiene en la propuesta. De no presentarse reformulación o alegación alguna se entenderá que la propuesta de resolución provisional tendrá carácter definitivo. Se entiende, asimismo, que el beneficiario acepta la subvención concedida en aquellos casos en los que la cuantía es idéntica a la solicitada.

Andújar, fecha y firma electrónicas.

LA CONCEJALA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA,

Fdo.: Rosa María Reche Mármol.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50014C45E00W4M6J3I5N5F9 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2021PART21000020
	ROSA MARIA RECHE MARMOL-CONCEJALA DELEGADA PARTICIPACION CIUDADANA - 19/11/2021 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 19/11/2021 12:40:05	Fecha: 17/05/2021 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

